

LOS CONSEJOS SECTORIALES DEL DEPORTE DE LOS MUNICIPIOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS DIFERENTES MODELOS Y EXPERIENCIAS



Isla Cristina, 10 y 11 de Junio 2010

José Benigno Elordi Zamanillo

Coordinador de Deportes de Ayuntamiento de Colindres
(CANTABRIA)

- 1995-2003 Director de Deportes Ayuntamiento Castro-Urdiales
- 2003-2010 Coordinador Deportes Ayuntamiento de Colindres



REFLEXIÓN SOBRE DEPORTE

- Cambios permanentes:
 - En el entorno
 - En los objetivos
 - En la forma de actuar
 - En las expectativas
- En la disponibilidad de los recursos



• **Evolución criterio del modelo del deporte:**

- **Década de los 90, deporte PARA los ciudadanos.**
- **Años 2000, deporte CON los ciudadanos**
 - **Nuevas tendencias para el 2010 en adelante.**

- **Deporte DE los ciudadanos,**

”Las organizaciones deportivas están obligadas a reflexionar y como consecuencia a planificar ... ”

Planificación es más que hacer planes... es construir el futuro que se desea...



Factores

- Conocimiento del medio.
- Efectos motivadores.
- Deporte como medio cultural y educativo
- Desarrollo de valores.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Llegada a los ciudadanos a través...



Participación Ciudadana:

- Participación ciudadana en el deporte a través de los "consejos sectoriales del deporte "
- 1995-2003- "Consejo municipal de deporte AYTO. de Castro-Urdiales.
- 2003-2010 - Mesa de escuelas y clubs Ayuntamiento de Colindres.

Los consejos sectoriales: algunas consideraciones de carácter general

• ¿Qué son los consejos sectoriales?

- Órganos de participación ciudadana en el deporte, de carácter consultivo, pudiendo hacer efectivo el derecho de participación, información, propuesta y seguimiento de la **gestión** de una administración pública, en su ámbito de actuación concreta.
- Fundamental, al ser un órgano de participación de carácter consultivo, que exista “voluntad política” de desarrollar la participación ciudadana y el asociacionismo deportivo.
- Deben formar parte los C.S.D (consejos sectoriales de deporte) de un sistema de participación ciudadana reglado, es decir, que forme parte de un plan global o estratégico de participación.

Los consejos sectoriales : algunas consideraciones de carácter general

- Democracia participativa y democracia representativa son complementarias.
- La legitimidad de la representación popular se refuerza con la participación de la ciudadanía, en la toma de decisiones, dentro del carácter consultivo de estos órganos sectoriales.

Facilitan la acción de gobierno y refuerzan la misma por que:

- Los clubs y asociaciones se sienten útiles al pedirles opinión.
- Formaliza la capacidad del asociacionismo deportivo.
- Forma a los cargos políticos y técnicos sobre el análisis de la realidad deportiva y profundiza en la capacidad de negociación como método habitual en la forma de decisiones.
- Asimismo en un marco importante para los ciudadanos miembros de las asociaciones sobre la complejidad de la forma de decisiones por parte de la administración

UTILIDAD DE LOS CONSEJOS SECTORIALES DE DEPORTE

- Mejora la relación entre el Asociacionismo y el área de deporte.
- Promueve la colaboración del asociacionismo deportivo con los gestores y técnicos del deporte de la ciudad o pueblo.
- En los pequeños y medianos municipios el compartir los problemas genera la inercia de soluciones conjuntas.

¿En qué principios se sustentan?

- Voluntad política e implicación de la ciudadanía.
- Co-gobernabilidad y co-responsabilidad, aun sabiendo que son órganos de carácter consultivo.
- Representatividad del Asociacionismo deportivo local.

PUNTOS FUERTES, OPORTUNIDADES Y CONDICIONES PARA FUNCIONAR CON ÉXITO

Sistema DAFO (DEBILIDADES, FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

- Conocimiento del medio: los consejos no deben seguir un modelo único, debe adaptarse a las condiciones de cada lugar o situación, pero con el principio de representatividad.
- Sin imposiciones. Su continuidad y utilidad deben ser fruto del trabajo colectivo y del interés del asociacionismo local, con el principio de utilidad para la ciudadanía.
- Organización. Métodos de trabajo estructurado y con resultados medibles objetivamente. La administración debe rendir cuentas e informar del funcionamiento a los órganos superiores, Comisión Informativa de Deportes o Junta de Gobierno Local.
- Los límites lo marca lo que es (un consejo consultivo) o no objeto de negociación, discusión o acuerdo deben ser expulsados previamente.
- Garantizar que existan las condiciones para que los conflictos se expresen, se debata y se llegue a acuerdos. Si la administración debe ejercer de árbitro debe hacerlo con conocimiento de causa.

PUNTOS DEBILES. AMENAZAS QUE DEBEMOS EVITAR

- Debates sobre cuestiones intrascendentes o someter a procesos consultivos cuestiones irrelevantes.
- Utilizar los consejos como órganos meramente informativos sin dar la posibilidad de recibir propuestas.
- Que la acción de los consejos no tenga consecuencias en el área de deportes y no aporte nada a la política deportiva local.
- “Resumen”: El municipio es el espacio idóneo desde el cual debe enfrentarse este reto, principalmente en el área de deportes; es en los pequeños y medianos municipios donde es más fácil el encuentro entre la ciudadanía y su asociacionismo deportivo y la gestión pública.

CONCLUSIONES

- Complementariedad entre la representación legítima y la participación, reforzando la toma de decisiones en la gestión del deporte.
- Dar facilidades con la participación ciudadana en el deporte a la gestión técnica, llevando de contenidos y dando utilidad al asociacionismo deportivo.
- El municipio es el espacio idóneo (los pequeños y medianos) desde donde se debe enfrentar este reto, es donde es más fácil el encuentro entre la gestión pública y la población.
- Los consejos son órganos de participación del sector deportivo en el que la administración pública no tiene las competencias. La iniciativa privada y asociativa (Federaciones, Clubs, asociaciones, Empresa del sector) tienen un gran peso en el desarrollo de las actividades
- Los consejos sectoriales de deportes pueden y deben ser un espacio de colaboración y acción común en beneficio de la "Gestión del Deporte Local" y los propios deportistas y ciudadanos.

EL PAPEL DEL TECNICO, COORDINADOR, GESTOR.... EN LOS CONSEJOS SECTORIALES DE DEPORTES

- Colaboración constante de la Concejalía del Área.
- Realización de Informes Técnicos para las diferentes Comisiones creadas en los Consejos Sectoriales.
- Detectar los problemas del Deporte Local a través del contacto en el Asociacionismo Deportivo.
- Principio de Representatividad: ecuanimidad en la Composición del Consejo y sus miembros.
- Asesoramiento técnico constante al Presidente del C.M.D
- Preparación del orden del día de las sesiones y su periodicidad.



EL FUTURO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

- Mantenimiento de la voluntad política
- Evolución constante del deporte y sus modelos de Gestión
- Visión más globalizada
- En grandes ciudades se apuesta por Consejos de Barrio y Consejos de Ciudad.
- El sector deportivo tiene la suficiente entidad y fuerza en los municipios para mantener los Consejos Sectoriales.
- Mantener viva una relación participativa entre los ciudadanos y la administración
- En los pequeños y medianos municipios es clave la continuidad de los consejos sectoriales de Deporte como complemento al sistema Deportivo Local.
- Importante que desde los Consejos Sectoriales se luche contra la violencia, racismo, xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Mantener y apoyar el Asociacionismo deportivo y potenciar el voluntariado

CONSEJO MUNICIPAL DEPORTES (AYTO. DE CASTRO URDIALES) TEMAS RESUELTOS EN EL CMD

- Instalaciones – Horarios.
- Reglamento – Funcionalidad.
- Bases de Subvenciones.
- Modelo de Gestión.
- Necesidades y priorización de Equipamiento Deportivo y su construcción.
- Información a la Comisión Informativa de Deportes y de la Comisión Informativa al Consejo Municipal de Deportes.
- Organización de Eventos.



Ayuntamiento de Colindres

- Reparto de Locales a Clubes y Escuelas
- Creación del I.M.D.
- Cursos de Formación
- Bases organización y participación en la GALA DEL DEPORTE
- Comisiones dentro del propio C.M.D: Infraestructuras, economía y Actividades.

Ayuntamiento de Castro-Urdiales I

- 1995:
 - 13000 habitantes
- 2003:
 - 30000 habitantes
- Localidad costera ubicada en el límite de Cantabria con Vizcaya
- Castro Urbano + 9 núcleos de población
- Antecedente 1995-Equipo de gobierno en minoría
- No existía en 1995 Servicio de Deportes
- En 1991 se creó el Consejo Municipal de Deportes (C.M.D.)



Ayuntamiento de Castro-Urdiales II



- INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ESCUELAS DEPORTIVAS
- CLUBES
- SERVICIOS DEPORTIVOS
- EVENTOS DEPORTIVOS
- MODELO DE GESTIÓN



Dando fe de lo aquí expuesto.
lo firmo.



LEGISLATURA 1995 - 1999 04

En CASTRO-URDIALES A 19 de SEPTIEMBRE de 1995, siendo las 19 horas de la tarde se reunen los siguientes miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES:

CLUB ARENCO CASTRO	<u>PRESIDENTE</u>
SOCIEDAD PLATONAR	RUFINO DIAZ MELGUEZA
U.D. SANJO	<u>VICEPRESIDENTE</u>
CLUB FUTBOL SACA	
ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL	M ^{te} TERESA PEREZ BARBOSA
ESCUELA MUNICIPAL DE BALONMANO	<u>SECRETARIO</u>
PEÑA BOLSINICA-BALONMANO	JOSE BENI ELORDI
CLUB CICLISMO CASTRO	
CASTRO F.C.	
CLUB BALONCESTO CASTRO	
GRUPO E. MONTAÑA	
CLUB BALONMANO CASTRO AA	
KAYAK CLUB	
SD REMO	
CELE	
APA F. PROFESIONAL	
APA MIGUEL HERNANDEZ	
APA ARNICO DUO	
APA SAN MARTIN DE CAMPIJO	
APA INSTITUTO BACHILLERATO	
ADA MENENDEZ DELAYO	
CLUB CASCA	y con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) PRESENTACION DE LA CONCEJALIA
 - 2) PRESENTACION PROYECTO POUDEPORTIVO ARNICO DUO
 - 3) SUBVENCIÓN EJERCICIO-95
 - 4) HORARIOS POUDEPORTIVO MUNICIPAL
 - 5) Ruegos y Preguntas
- 1) El Alcalde, RUFINO DIAZ MELGUEZA, presenta a la CONCEJALIA DE EDUCACION, CULTURA Y



En Castro Urdiel a 28 de Noviembre de 1995, siendo las 19 horas se reunió los siguientes miembros del Consejo Municipal de Deporte:

APA ARTURO DÍO

SD REMO

CLUB CICLISMO

VEGA BOUTICA

UD SEMANO

E.M. Balonmano

APA Honorati Felayo

MAHAT CLUB

CASTRO TIBOL-SAGA

APA INSTITUTO

APA HIGUER HIGER

CASTRO F.C.

CLUB PLATONIS

APA F. Profesional

Presidencia

N^o Torca Páez Barrera

Secretario

José Ben Elordi

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Instalaciones Deportivas en los Colegios
- 3) Gestión Polideportiva Municipal "FORO ASANAS" después del 31 de Oct
- 4) Equipamiento del Polideportivo Municipal.
- 5) Ruegos y Preguntas.



1) Se plantea una objeción al acta por parte del APA Instituto, referida a la respuesta concreta del Alcalde de que el horario escolar para los centros públicos de Castro respecto al polideportivo de Arturo Dío, explicando textualmente lo siguiente: que el uso del polideportivo de Arturo Dío en horario escolar será para uso de los centros públicos de Castro-Urdiel en horario lectivo". - Se aprueba el acta por unanimidad una vez hecha esta rectificación.

2) INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS COLEGIOS

Se entrega por parte de la Concejalía de Deporte una copia a los asistentes sobre el "ACUERDO SOBRE UTILIZACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES". - Expone la Concejalía el tema de acuerdos entre Colegios e Instituto, explicando que cuando el Ayuntamiento gestiona y organiza, no se cobra nada por organizar actividades en los Institutos. - Si se pide la utilización de pistas de Colegio, si se pide a los Institutos pagan la luz y el campo, pero si se pide a través del Ayuntamiento no se le va a cobrar ni la luz ni el campo. - Los Colegios públicos como por parte del Ayuntamiento es más fácil acceder a los Colegios APA Instituto ratifica las palabras de la Concejalía si se pide a través del Ayuntamiento.



Castro Unidos a 22 de febrero de 1996.

En la 19ª sesión se reunieron los siguientes miembros del Consejo Municipal de Deportes:

SONO CATA Y ASCA	Presidenta
CLUB MARINAR	
PEGA BUSCA GACETANA	Mitrisa Port Bamba
CLUB BALONMANO A.A.	Secretaria
CLUB ATLETICO CASTRO	
CASTRO FÚTBOL-SALA	José Sanj Elvira Ferrnades
A.P.D. F. PROFESIONAL	
RAYAH CLUB	
APA MIGUEL DEZ PEYAYO	
CLUB CICLISTA CASTRENTO	
APA ADARZO DUO	
C.A.S.C.A.	
ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL	
ESCUELA MUNICIPAL DE BALONMANO	
C. BALONCESTO CASTRO	
APA MIGUEL HERNANDEZ	
CASTRO F.C.	Agentes:
S.D. REMO	UD Simano
APA INSTITUTO Humberto Argenta	GELL
	Geof. Montaña
	Asociación Castro

Los clubs y Asociaciones,

ORDEN DEL DIA:

- 1) LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DEL 19-1-96
- 2) DAR CUENTA AL CONSEJO DE LA REUNION CON LOS GRUPOS POLITICOS SOBRE LA GESTION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
- 21) PROYECTOS CLUBS Y ASOCIACIONES:



- a) Cartas del Hagan Club
- b) Carta de la Sociedad de Gita y Pesca
- c) Carta del GEAR CASCA

4) PROPUESAS DE LA CONCEJALIA:

- a) Información sobre la organización del **CONSEJO DE ESPAÑA DE TENIS DE MESA** - Día 29 de Junio.
- b) Información sobre la organización del **CONSEJO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES DE FÚTBOL SALA** SUB 23, del 22 al 26 de Mayo.

5) PREGUNTS Y RESPUESTAS

6) FECHA PROXIMO CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES

1) Se aprueba el acta por unanimidad.

2) DAR CUENTA AL CONSEJO DE LA REUNION CON LOS GRUPOS POLITICOS SOBRE LA GESTION DEL POLIDEPORTO MUNICIPAL.

Explica la CONCEJALIA DE DEPORTES de la reunion de los grupos politicos con los miembros del Consejo.

F. Sala - Informa el Representante del Fútbol Sala que asistió a la reunión, explicando que había dos grupos, que con madres, PSOE e IU desearían crear un organismo, Patronato o Instituto, que se dedicara a controlar y organizar las instalaciones, formada por un gerente y un órgano de gobierno compuesto por el Alcalde, portavoces de grupos políticos, explicando que IU u PSOE hablarán de la creación de I.M.D.

La UPCA, deseaba de no cargar al Ayto. con más funcionarios y el miembro del Fútbol Sala opino que un pabellón hecho con dinero público debía de gestionarse por el Ayto. - Continúa el representante del Fútbol Sala diciendo que al representante de la UPCA le gustó decir que la gestión fuese directa, pero la mayor pega que ponían era que el personal fuese del Ayto. No estando la ayto asistida del PP, acordó la Concejalía de Deportes que fue por tema personal, opinando el representante del Fútbol Sala que si la gestión del pabellón se gestionase por el Ayto lo gestionase como Servicio Municipal.

El A.P.P. Hernandez Peláez, recalco el feo hecho por el PP y censuraba que la UPCA se apartase ellos al Consejo Municipal de Deportes, ya que los representantes en esa reunión, representaban a todo el Consejo, solo fue recibida por 2 partidos.

Tomando la palabra la Concejalía, quien dijo que los representantes del Consejo habían podido comprobar la dificultad del diálogo, comentando el A.P.P. Hernandez Peláez, que las personas que asistieron llegaron a opinar.

El CASTRO FC reitera lo dicho, y añade que una pega en la UPCA, que no quería meter funcionarios, comentando que eso no es un problema del Consejo, sino de los Servicios Técnicos.

El Fútbol Sala pregunta: ¿Cómo se operaría en los Clubs, si se privatizan?, y le responde en unánime que no se

AYUTAMIENTO DE COLINDRES 2003-2010

- Ubicación en la zona oriental de Cantabria
- 8500 habitantes
- Crecimiento entre 2003-2010 de 1500 habitantes
- 6.6 Km², rodeado de la Ría de Asón, y los municipios de Laredo, Limpias y Barcena de Cicero.
- Gran tradición deportiva.



Ayuntamiento de Colindres II

- Alcalde
- Concejal de Deportes, Mesas sectorial Escuelas (11)
- Coordinador de Deportes, Mesas sectoriales Clubes
- Empresa de gestión deportiva

Ayuntamiento de Colindres III



Instalaciones Deportivas I



Instalaciones Deportivas II



Instalaciones Deportivas III



Edificio Brújula y Piscina Descubierta

- Consorcio de Instalaciones Deportivas de Cantabria
- 4 Ayuntamientos-4 Piscinas
- Ayuntamientos + Gobierno de Cantabria Colindres, Ribamontán al Mar, Val de San Vicente y Marina de Cudeyo
- 34 mill. € Inversión, construcción y explotación
- Concesión de obra pública y la gestión de 10 años.

Consorcio de Infraestructuras Deportivas de Cantabria



Piscinas de Colindres

- Proyecto viabilidad
- Proyecto de obra
- Aportación expediente de contratación por la Junta de Gobierno, con su pliego de condiciones
- Anuncio en el D.O.U.E (45 días)
- Mesa de Contratación
- Adjudicación
- Inicio de obras Junio de 2010

Trámites administrativos

Muchas gracias
Isla Cristina, 10 de Junio de 2010
José Benigno Elordi Zamanillo



**Congreso Isla Cristina – Junio
2010**